

se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un ..... (expresar el porcentaje que se rebaja, en letra).

Fecha ..... El proponente ..... (firma).

Vitoria, 8 de septiembre de 1971.—El Alcalde, Manuel María Lejarreta Allende. 5.753-A.

*Resolución de Ayuntamiento de Zaragoza referente a la subasta para contratar las obras de reconstrucción y pavimentación del parque de Primo de Rivera.*

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 3 de septiembre del año en curso la subasta para contratar las obras de reconstrucción

y pavimentación del parque de Primo de Rivera, por error, y sin que aún esté aprobada la partida presupuestaria con que hacer frente al gasto derivado de la adjudicación, se aprueba dicha convocatoria hasta la total tramitación del expediente, en cuyo momento se dará nueva publicación a la licitación.

Zaragoza, 7 de septiembre de 1971.—El Alcalde.—5.826-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General de Impuestos

*Acuerdo por el que se declaran nulas 550 precintas de cuatro pesetas, serie A (más de medio litro), para la circulación de bebidas alcohólicas*

Por extravío de 550 precintas de cuatro pesetas, serie A (más de medio litro), para la circulación de bebidas alcohólicas, comprendidas en la remesa número 47 de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre con destino a la Delegación de Hacienda de Las Palmas, con los siguientes números timbrados (todos ellos inclusive): A-228080091 al A-228080100, A-228080771 al A-228080780, A-228081351 al A-228081360, A-228081871 al A-228081900, A-228081911 al A-228082030, A-228082051 al A-228082060, A-228082081 al A-228082100, A-228082581 al A-228082590, A-228082621 al A-228082630, A-228082651 al A-228082690, A-228084321 al A-228084330, A-228084371 al A-228084380, A-228084851 al A-228084860, A-228084921 al A-228084930, A-228084961 al A-228084980, A-228084991 al A-228085000, A-228086141 al A-228086160, A-228086191 al A-228086200, A-228086251 al A-228086280, A-228086301 al A-228086310, A-228086361 al A-228086370, A-228086381 al A-228086390, A-228086421 al A-228086440, A-228086461 al A-228086480, A-228086501 al A-228086510, A-228086521 al A-228086540, A-228086551 al A-228086580, A-228086591 al A-228086600 y A-228086651 al A-228086660.

Esta Dirección General ha acordado declarar nulas y sin ningún valor ni efecto las citadas precintas, debiendo considerarse fraudulenta toda expedición que circule amparada con las precintas anteriormente consignadas.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1971.—El Director general, Narciso Amorós Rica.

Sr. Inspector-Jefe de Impuestos Especiales.

### Tribunales de Contrabando

#### VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a René Montagnoli, Jean Marie Lucchesy, Fernand Joseph Chaffard y Francoire Marie Bizzard, cuyos últimos domicilios conocidos en España son desconocidos y todos ellos residentes en Martigues (Francia), inculcados en el expediente número 90/71, instruido por aprehensión de heroína y un automóvil «Citroën» C-19, matrícula 795-NK-84, mercancía valorada en 568.650.000 pesetas, que en cumplimiento de lo es-

establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 9 de octubre de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Valencia, 9 de septiembre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—5.249-E.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Delegaciones Provinciales

##### BARCELONA

##### Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Ref. CY/25.825/71 (E. 5.707).

Finalidad: Alimenta E. T. «Perreras Municipales» (50 KVA.), derivada del apoyo sin número de la línea entre E. T. 1.646 y E. T. 502, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera y castilletes metálicos. Longitud: 0,583 kilómetros.

Presupuesto: 309.000 pesetas.

Ref. CY/25.826/71 (E. 5.700).

Finalidad: Alimenta E. T. «Torre Vallés» (50 KVA.), derivada del apoyo número 37 de la línea E. R. «Villanueva» a E. T. «Cubellas», en término municipal de Villanueva y Geltrú.

Características: Tensión 6 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores

de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera y hormigón. Longitud: 0,078 kilómetros.

Presupuesto: 171.500 pesetas.

Ref. CY/25.852/71 (E. 5.613).

Finalidad: Alimenta E. T. «Martí Pujol» (250 KVA.), derivada de la E. T. 2.439, afectando la calle General Mola y avenida Martí Pujol, en término municipal de Badalona.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,125 kilómetros.

Presupuesto: 333.000 pesetas.

Ref. CY/25.827/71 (E. 5.347).

Finalidad: Alimenta apoyo número 67 de la línea E. R. «Mataró-Llavaneras», con entrada y salida a nueva E. T. «Costa de Levante» (250 KVA.), derivada del apoyo número 56 de la línea E. R. «Mataró-Llavaneras», en término municipal de Mataró.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 y 35 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera y hormigón. Longitud: 0,446 (variante) y 0,015 (derivación) kilómetros.

Presupuesto: 347.000 pesetas.

Ref. CY/25.828/71 (E. 5.709).

Finalidad: Alimenta E. T. «Baldiri» (25 KVA.), derivada del apoyo número 46 de la línea «Castelldefels», en término municipal de Castelldefels.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,025 kilómetros.

Presupuesto: 152.000 pesetas.

Ref. CY/25.829/71 (E. 5.390).

Finalidad: Alimenta E. T. «Guimerá» (75 KVA.), derivada del apoyo número 433 de la línea «Mataró-Tordera», en término municipal de Pineda.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera y hormigón. Longitud: 0,104 kilómetros (aérea) y 0,144 kilómetros (subterránea).

Presupuesto: 407.000 pesetas.

Ref. CY/25.830/71 (E. 5.408).

Finalidad: Alimenta E. T. «Can Rovira» (100 KVA.), derivada del apoyo número 36 de la línea a E. T. «Palauariass», en término municipal de Llíssa de Munt.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 y 27,87 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera. Longitud: 1,610 kilómetros.

Presupuesto: 717.000 pesetas.

Ref. CY/25.831/71 (E. 5.691).  
Finalidad: Alimenta E. T. «Riera Roja» (250 KVA.), derivada del apoyo número 4 de la línea a E. T. 138, «Frimano», en término municipal de San Baudilio de Llobregat.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero (aérea) y aluminio (subterránea). Apoyos de hormigón. Longitud: 0,013 kilómetros (aérea) y 0,057 kilómetros (subterránea).  
Presupuesto: 367.000 pesetas.

Ref. CY/25.832/71 (E. 5.386).  
Finalidad: Alimenta E. T. «Monells» (100 KVA.), derivada del apoyo número 16 de la línea a E. T. «Samalus II», en término municipal de La Garriga.

Características: Tensión 3 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera. Longitud: 0,024 kilómetros.  
Presupuesto: 134.000 pesetas.

Ref. CY/25.833/71 (E. 5.344).  
Finalidad: Alimenta E. T. «Deulofeu» (200 KVA.), derivada del apoyo número 3 de la línea a E. M. «San Celoni», en término municipal de Gualba.

Características: Tensión 6 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 16 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera. Longitud: 0,290 kilómetros.  
Presupuesto: 246.000 pesetas.

Ref. CY/25.851/71 (E. 5.688).  
Finalidad: Alimenta E. T. 314, «Harriner» (400 KVA.), derivada de la E. T. 396, «Lamarca», en término municipal de Granollers.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,480 kilómetros.  
Presupuesto: 344.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.  
Se solicita: Autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 6 de julio de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano. 10.106-C.

\*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Ref. CY/31.023/71 (E. 5.748).  
Finalidad: Alimenta E. T. «Solé» (100 KVA.), derivada del apoyo número 881 de la línea «Granollers-Sils», en término municipal de San Celoni.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,012 kilómetros.  
Presupuesto: 208.000 pesetas.

Ref. CY/31.027/71 (E. 5.747).  
Finalidad: Alimenta E. T. «Aymar II» (100 KVA.), derivada del apoyo número 18 de la línea a E. T. «Planas», en término municipal de Gualba.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera. Longitud: 0,650 kilómetros.  
Presupuesto: 297.051 pesetas.

Ref. CY/31.024/71 (E. 5.749).  
Finalidad: Alimenta E. T. «Aguas Cardona» (150 KVA.), derivada del apoyo número 3 de la antigua línea a E. T. «Aguas Cardona», en término municipal de Cardona.

Características: Tensión 3 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 16 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera. Longitud: 0,070 kilómetros.  
Presupuesto: 175.000 pesetas.

Ref. CY/31.029/71 (E. 5.589).  
Finalidad: Alimenta E. T. 2.928, «Enasa», y E. T. 2.766, «Foresta», derivada de E. R. «Llobregat», afectando calles de Consorcio de la Zona Franca, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 25 kV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 4,653.  
Presupuesto: 3.751.500 pesetas.

Ref. CY/31.026/71 (E. 5.746).  
Finalidad: Alimenta E. T. «Plans» (50 KVA.), derivada de la línea de C. H. 3 a «San Celoni», en término municipal de Gualba de Dalt.

Características: Tensión 6 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 16 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera. Longitud: 0,422 kilómetros.  
Presupuesto: 212.191 pesetas.

Ref. CY/31.022/71 (E. 5.745).  
Finalidad: Alimenta E. T. «Manhusa» (existente), derivada del apoyo número 900 de la línea «Granollers-Sils», en término municipal de San Celoni.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo y subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de cobre de 35 (aéreo) y 50 (subterráneo). Apoyos de madera y castilletes metálicos.  
Presupuesto: 291.000 pesetas.

Ref. CY/31.023/71 (E. 5.743).  
Finalidad: Alimenta E. T. «Pedralbes» (25 KVA.), derivada del apoyo número 17 de la línea «Casa Barba-Poste Rubin», en término municipal de Sabadell.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera. Longitud: 0,110 kilómetros.  
Presupuesto: 243.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.  
Se solicita: Autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 16 de julio de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano. 10.105-C.

## LA CORUÑA

### Sección de Industria

#### Instalaciones eléctricas. Expediente número 26.640

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Talleres Reunidos», con domicilio en La Coruña, avenida de Finisterre, sin número.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la industria de su propiedad en el lugar de Porrifeiros, del Ayuntamiento de La Coruña.

Características: Línea aéreo-subterránea a 15 kV., preparada para 20 kV., de 115

metros de longitud, con origen en la línea de «Fenosa» que alimenta la E. T. del Patrimonio Forestal del Estado y con término en la E. T. a instalar en la industria, de 200 KVA., relación de transformación 15.000-20.000 ± 2,5-5-7,5 %/380-220 voltios.

Presupuesto: 319.072 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.  
Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 2 de septiembre de 1971.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—2.678-D.

## MADRID

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de ampliación de la subestación de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Velazquez, número 157.

Ampliación de la subestación denominada «Chamartín» (50SE45-15), sita en Madrid, calle de Lérica, número 44, consistiendo la ampliación en la sustitución de uno de los transformadores existentes de 45/15 KV. de 15 MVA. por otro de 25 MVA.

Después de la ampliación la subestación quedará constituida por los siguientes elementos:

Un doble embarrado a 45 KV. preparado para seis posiciones, de las cuales tres se utilizan para llegada o salida de línea (Hortaleza, Norte y AZCA); tres se emplean para el conexionado de los primarios de tres transformadores de potencia a 45/15 Kilovoltios, uno de 15 y dos de 25 MVA. (uno de estos dos es el nuevo que ahora se instala en sustitución del existente de 15 MVA.).

Un barraje doble a 15 KV. está preparado con tres posiciones para conexionado de los secundarios de los transformadores de potencia arriba mencionados y veintidós posiciones para salida de alimentadores a 15 KV., y, por último, una posición se destina para alimentación de dos transformadores a 15.000/220-127 V. de 250 KVA. cada uno, dedicados para servicios auxiliares de la subestación.

Completa la instalación el correspondiente equipo a cada una de las tensiones, de protección, mando, medida y maniobra, así como el de servicios propios y auxiliares de la subestación.

Presupuesto: 3.886.500 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sagasta, 14, Madrid-4, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Madrid, 30 de agosto de 1971.—El Delegado provincial.—10.022-C.

## OVIEDO

### Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13,

Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 29.560.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación, tipo interior, de 400 KVA., 20/0,380 kV.

Emplazamiento: Urbanización «Las Estrellas», calle Magnus Blikstad, sin número, Gijón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 3 de septiembre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—3.167-B.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

CIUDAD REAL

Nueva industria

Peticionario: Don Vicente García-Rojo Megía.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos de uso particular.

Localidad del emplazamiento: Valdepeñas.

Capital: 172.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura Provincial, por triplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días.

Ciudad Real, 4 de septiembre de 1971.—El Jefe provincial, José Moreno de Acevedo.—3.162-B.

## JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 546.720 acciones ordinarias, al portador, serie A, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 9.635.849/9.718.883-9.719.178 al 9.767.818 y 9.770.529 al 10.185.572, que disfrutará de los mismos derechos políticos y económicos que las anteriores de la serie A circulantes, si bien comenzarán a participar de los beneficios sociales a partir de 1 de marzo de 1970, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (FECSA), mediante escritura pública de 1 de marzo de 1969, que fue rectificada por la de 8 de febrero de 1971.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 6 de agosto de 1971.—El Secretario, José María Otamendi.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Javier Abaitua.—10.104-C.

NEULAND MASCHINENFABRIK, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Neuland Maschinenfabrik, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que tendrá

## Delegaciones Provinciales

LERIDA

Sección Agronómica

Ampliación y traslado de industria

Peticionarios: Don Ramón Fabregat Sarró y doña Asunción Serra Vidal.

Objeto de la industria: Deshidratadora de alfalfa.

Domicilio de la industria: Carretera de Bellvis a Bell-Lloch, término municipal de Bellvis (Lérida).

Capacidad de producción: 4.320 toneladas anuales de harina de alfalfa deshidratada.

Presupuesto de instalación: 9.194.795 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, en el plazo de diez días hábiles a contar de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en esta Sección, sita en avenida de José Antonio, número 27, segundo.

Lérida, 10 de septiembre de 1971.—El Ingeniero Jefe, José Camino.—3.166-B.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción

en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Academia de Cirugía de Madrid», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Academia de Cirugía de Madrid».

Domicilio: Avenida de José Antonio, número 34, Madrid-13.

Junta Directiva:

Presidente: Don Antonio Casanova Seco.

Vicepresidente: Don Luis López-Yarfo Rada.

Secretario general: Don Maximino Brasa Bernardo.

Tesorero: Don Antonio Gómez Martín.

Contador: don Fernando Angulo Pérez.

Título de la publicación: «Boletín de la Academia de Cirugía de Madrid».

Subtítulo: Actas de las sesiones científicas.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Variable.

Formato: 16,5 x 23 centímetros.

Número de páginas: De 70 a 100.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.000

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La divulgación entre los cirujanos de lo tratado en las sesiones científicas de la Academia. Comprenderá únicamente los temas científicos médico-quirúrgicos.

Director: Don Antonio Casanova Seco. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 28 de junio de 1971. El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—10.063-C.

lugar en el domicilio social el próximo día 8 de octubre de 1971 del corriente mes, a las doce horas, en primera convocatoria. Será sometido a la decisión de la Junta el orden del día siguiente:

1.º Modificación del objeto social y del artículo segundo de los Estatutos sociales.

2.º Modificación del domicilio social y del artículo tercero de los Estatutos sociales.

3.º Modificación de los artículos 24 y 26 de los Estatutos sociales en cuanto al número de Consejeros y designación de Consejeros para cubrir las vacantes que se produzcan.

4.º Designación de miembros del Consejo de Administración.

5.º Ratificación, si procede, de anteriores acuerdos.

6.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970, así como la gestión social de dicho período.

7.º Nombramiento de censores jurados de cuentas.

Caso de no poderse celebrar la Junta en la convocatoria expresada, volverá a reunirse en segunda, en el mismo lugar y a la misma hora, el siguiente día.

Bilbao, 6 de agosto de 1971.—El Consejo de Administración.—10.437-C.

DUNLOP IBERICA, S. A.

Capital social: 134.000.000 de pesetas.

Domicilio social: Goya, número 85, Madrid.

Objeto social: Fabricación de artículos de caucho, goma, etc., con la amplitud

que determina el artículo 4.º de los Estatutos.

La Junta general extraordinaria de accionistas, en su reunión del día 13 de mayo de 1971, ha acordado la emisión de 100.500.000 pesetas, en 201.000 obligaciones simples al portador, convertibles en acciones de 500 pesetas nominales cada una, con la garantía general del patrimonio libre de la Sociedad, lo que se hace público mediante el presente anuncio, dando cumplimiento a lo dictado en el artículo 117 de la vigente Ley sobre Régimen de Sociedades Anónimas.

1.º Esta emisión ha sido autorizada por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo, con el número 8.584 y fecha del 30 de junio de 1971.

2.º Tipo de emisión: A la par, libre de impuestos, con desembolso íntegro en el acto de la suscripción.

3.º Interés: Bruto 8,5525 por 100 anual, al que corresponde, una vez deducido el impuesto de rentas del capital, una rentabilidad neta del 6,5 por 100 anual. Los intereses se pagarán mediante cupones por semestres vencidos en 1 de abril y 1 de octubre de cada año; el primer cupón se abonará en 1 de abril de 1972, devengándose los intereses desde el día siguiente al del pago de la suscripción.

4.º Amortización: En un plazo máximo de diez años, por canje en acciones de la Sociedad, o por su reembolso en efectivo.

a) Conversión en acciones: En los treinta siguientes días a las fechas 1 de octubre de 1974, 1 de octubre de 1975 y 1 de octubre de 1976, con rebajas del 10, 15 y 20 por 100 en cada uno de los años respectivos, sobre el cambio medio de co-

tización en la Bolsa de Bilbao de los seis meses anteriores a la fecha inicial de conversión y deduciéndose además, en su caso, el importe de los derechos teóricos de suscripción si hubiera habido ampliaciones de capital desde el momento de la emisión de las obligaciones hasta el de conversión. De acuerdo con el artículo 36 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, el tipo de conversión nunca podrá ser inferior a la par. Las fracciones sobrantes que resultarán a favor de los obligacionistas serán abonadas en metálico por la Sociedad.

Las nuevas acciones entregadas en el referido canje gozarán de los mismos derechos y participarán de los mismos beneficios sociales que las acciones en circulación a partir de la fecha en que se acuerde efectuar el canje.

b) Reembolso en efectivo: Las obligaciones no convertidas se amortizarán a la par el 1 de octubre de 1981. La Sociedad se reserva el derecho de anticipar el reembolso de dichas obligaciones, de acuerdo con las fórmulas establecidas en el artículo 128 de la Ley de 17 de julio de 1951.

5.º Suscripción: La suscripción quedará abierta el 1 de octubre de 1971. Se reserva el derecho preferente de suscripción a los accionistas hasta el 15 de noviembre de 1971, en la proporción de tres obligaciones por cada cuatro acciones o múltiplo de cuatro acciones. Los accionistas que lo deseen podrán solicitar un número de obligaciones superior al correspondiente a sus derechos preferentes.

Caso de no quedar cubierta la emisión se admitirán solicitudes de adjudicación a partir del 1 de diciembre de 1971, declarándose cerrada la emisión una vez que sea cubierta.

En su caso, la conversión en acciones de las obligaciones suscritas por extranjeros de obligaciones que se emitan, y en el Decreto-ley de 27 de julio de 1959 y disposiciones concordantes sobre participación de extranjeros en el capital de Empresas españolas.

6.º Sindicato de Obligacionistas: Para defensa de los derechos de los suscriptores de obligaciones que se emitan, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley sobre Régimen de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se constituirá un Sindicato de Obligacionistas, que se registrará en sus funciones y en sus relaciones jurídicas con la Sociedad por las reglas que se contienen en la escritura de emisión de obligaciones y que se hallan ajustadas a las establecidas en la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas. El Comisario del Sindicato de Obligacionistas, con carácter provisional, es don Ricardo Muguruza Garteizgogea.

Madrid, 20 de septiembre de 1971. El Presidente del Consejo de Administración. 10.332-C.

#### VIAJES LIDER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, General Sanjurjo, número 49, el día 13 de octubre de 1971, y que se ajustará al siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de modificación del Consejo de Administración.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Asimismo se hace saber, para conocimiento de los señores accionistas y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8.º de los Estatutos sociales, que en el domicilio social obra una oferta de venta de acciones de la misma por parte de uno de los socios, en las condiciones que en dicho domicilio pueden ser examinadas.

Madrid, 20 de septiembre de 1971.—El Presidente.—10.240-C.

#### CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL ESTADO, S. A.

A partir del 1 de octubre próximo se pagarán los cupones de las cédulas de dicho vencimiento a 4,75 pesetas líquidas por cupón, en los Bancos Español de Crédito y Vizcaya de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Madrid, 15 de septiembre de 1971.—El Consejero Secretario, Luis Marzo.—10.133-C.

#### TRANSPORTES POSTIGO, S. A. TRANSELAY POSTIGO, S. A.

##### Anuncio de fusión

Las Sociedades arriba mencionadas hacen público a los efectos establecidos en los artículos 143, 144 y 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, que sus respectivas Juntas extraordinarias de accionistas han acordado la fusión por absorción de la Sociedad «Transblay Postigo, S. A.», por «Transportes Postigo, S. A.», mediante la transmisión en bloque de todo el patrimonio de «Transblay Postigo, S. A.», haciéndose cargo la Sociedad absorbente de todos los créditos, derechos y obligaciones de «Transblay Postigo, S. A.», quedando, como consecuencia, disuelta la Sociedad absorbida.

Santander y Madrid, siete de septiembre de mil novecientos setenta y uno.—10.139-C. L.º 24-9 1971

#### COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

##### (CAMPESA)

Concurso para montaje de tuberías en la instalación de Motril, con un presupuesto de 1.100.563 pesetas

La documentación técnica y administrativa se encuentra en las oficinas de esta Compañía (paseo del Prado, número 6), Departamento de Construcción, horas de diez a trece.

El plazo de admisión de proposiciones terminará el día 8 de octubre de 1971, a las doce horas.

La apertura de proposiciones será pública, y se realizará en Secretaría General de CAMPESA (paseo del Prado, número 6) el día 8 de octubre de 1971, a las trece horas.

Madrid, 15 de septiembre de 1971.—El Director general.—3.243-5.

#### COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

##### (CAMPESA)

Concurso para construcción de muros de cubetos en la instalación de Motril, con un presupuesto de 2.397.670 pesetas

La documentación técnica y administrativa se encuentra en las oficinas de esta Compañía (paseo del Prado, número 6), Departamento de Construcción, horas de diez a trece.

El plazo de admisión de proposiciones terminará el día 8 de octubre de 1971, a las doce horas.

La apertura de proposiciones será pública, y se realizará en Secretaría General de CAMPESA (paseo del Prado, número 6) el día 8 de octubre de 1971.

Madrid, 15 de septiembre de 1971. El Director general.—3.242-5.

#### NUESTRA SEÑORA DE LA CABEZA. SOCIEDAD ANONIMA

##### Fábrica de Harinas

##### ANDUJAR

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (calle del Dr. Montoro, número 1) el día 6 de octubre próximo, a las doce horas.

En esta Junta se tratará de la aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 1970-71 y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971-72.

Andújar, 10 de septiembre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Alés González.—10.264-C.

ADMINISTRACION.  
VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Teléfs.: 227 07 05  
267 94 07

MADRID-10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 3,00 ptas  
Atrasado ..... 3,00 ptas

Suscripción anual:

España ..... 900,00 ptas  
Extranjero ..... 1.050,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiloso de Puerta del Sol, 13.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).